



Agenda Urbana **Los Palacios y Villafranca**

Un pueblo unido hacia un futuro más sostenible

Plan de Acción Local

Enero de 2025



La Agenda Urbana de Los Palacios y Villafranca

La Agenda Urbana de Los Palacios y Villafranca es la guía hacia un futuro más sostenible, equitativo e innovador. Constituye la hoja de ruta para conseguir la ciudad en la que quieren vivir los palaciegos y palaciegas, con el horizonte puesto en el año 2030.

El Ayuntamiento ha impulsado la elaboración de esta Agenda en el marco de la Agenda Urbana Española, iniciativa liderada por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. La Agenda Urbana Española es la referencia que inspira las acciones a desarrollar, para que sean coherentes y sostenibles, de acuerdo con los criterios establecidos en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, en la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y en la Agenda Urbana para la Unión Europea.

El Plan de Acción de la Agenda Urbana de Los Palacios y Villafranca se concibe como una oportunidad.

Recoge una serie de proyectos que ayudarán al municipio a ser más sostenible, próspero, equitativo y amable.

Es un documento en constante evolución, con capacidad para incorporar nuevos proyectos y definir en detalle otros, en función de las condiciones sociales, económicas, ambientales, normativas, de cooperación multinivel, planes de inversión, etc. que pueden condicionar la ejecución de la propia Agenda.

El presente documento es la segunda versión del Plan de Acción Local de la Agenda Urbana de Los Palacios y Villafranca, fruto del trabajo llevado a cabo a nivel técnico-político para revisión y actualización del mismo, de acuerdo con su modelo de gobernanza.

Coordinación de los trabajos desde el Ayuntamiento

Juan Manuel Valle Chacón – Alcalde-Presidente de la corporación municipal de Los Palacios y Villafranca.

María Luisa Amuedo Álvarez – Sexta teniente de Alcalde. Delegada de Formación y Empleo - Agenda Urbana y Fondos Europeos – Comercio.

Manuel Calvente Sout – Asesor municipal

Equipo redactor

TECH friendly

Coordinación y dirección de los trabajos.

Antonio Alanís Coordinador de proyectos de Estrategia y Desarrollo Urbano Sostenible

Equipo Técnico

José Luis Palacios Consultor de Estrategia y Desarrollo Urbano Sostenible

Isabel Pérez Arquitecta en prácticas extracurriculares

Contenido

Introducción y enfoque metodológico.....	4
1. Contexto global y Agenda Urbana Española (AUE).....	4
1.1 Cambio en el paradigma. Una estrategia urbana a nivel mundial.....	4
1.2 Agenda Urbana Española (AUE).....	5
1.3 Agenda Urbana de Andalucía.....	7
1.4 Agenda Urbana Local de Los Palacios y Villafranca.....	17
Formulación estratégica.....	19
2. Marco estratégico de la Agenda Urbana de Los Palacios y Villafranca.....	19
2.1 Síntesis del diagnóstico.....	19
2.2 Retos de ciudad.....	30
Plan de Acción.....	34
3. Plan de Acción Local de la Agenda Urbana de Los Palacios y Villafranca.....	34
3.1 Proyectos Estratégicos (P.E.) del Plan de Acción.....	35
Gobernanza y seguimiento.....	54
4. Modelo de gobernanza.....	54
4.1 Gobernanza interna de la AU de Los Palacios y Villafranca.....	55
4.2 Gobernanza externa de la AU de Los Palacios y Villafranca. Comisión Ciudadana de la AU.....	57
5. Sistema de seguimiento y evaluación.....	59

Introducción y enfoque metodológico

1. Contexto global y Agenda Urbana Española (AUE)

1.1 Cambio en el paradigma. Una estrategia urbana a nivel mundial

La Agenda Urbana Española y, por tanto, la Agenda Urbana de Los Palacios y Villafranca, responden a una estrategia urbana a nivel mundial. El 25 de septiembre de 2015 la Asamblea General de la ONU adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, “un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia”.

La Agenda 2030 representa el compromiso internacional para abordar los grandes retos de la globalización bajo la triple perspectiva del desarrollo sostenible: social, económica y medioambiental. Su lema, “no dejar a nadie atrás”.

Para atajar dichos retos de forma integral y multidimensional, la Agenda 2030 plantea un sistema de 17 objetivos universales: son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que se aplican por igual a países desarrollados y en vías de desarrollo, apelando a cuestiones tales como el fin de la pobreza, el cambio climático o la igualdad de género, entre otras.

No obstante, el éxito de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible requiere un sistema de gobernanza multinivel eficaz desde la esfera internacional, nacional, regional y local. En coherencia, el 20 de octubre de 2016, en el contexto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, Hábitat III, en Quito, se adoptó la Nueva Agenda Urbana (NAU). Se concibió como una herramienta para la consecución de los ODS en las ciudades, pueblos y asentamientos humanos de todo el mundo.



Figura1 Los diferentes marcos globales por los que se

Consecuentemente, cada nivel de gobierno responsable se comprometió a impulsar, implementar y lograr las metas y los objetivos marcados, siempre desde la colectividad, la colaboración y la alianza con el mundo empresarial, el entorno académico y la sociedad civil. Este sistema se articuló la Agenda Urbana Europea y la Agenda Urbana Española, debiendo concretarse y aterrizarse sus metodologías a través de agendas regionales y locales.

1.2 Agenda Urbana Española (AUE)

La Agenda Urbana Española conforma la hoja de ruta que marca la estrategia y las acciones de desarrollo urbano y rural a llevar a cabo a nivel estatal hasta 2030. Aparece como una política palanca en el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 en España y responde al cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados de conformidad con la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana Europea.



Figura2 Ejes estratégicos en torno a los que se articula la AUE

La AUE es un documento estratégico, sin carácter normativo, que busca la consecución de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Para ello, ofrece un **Decálogo de Objetivos Estratégicos que despliegan, a su vez, un total de 30 objetivos específicos**. Constituye en sí misma un método de trabajo y un excelente punto de partida para todos los actores -públicos y privados- que intervienen en las ciudades y pueblos de España, y que persiguen un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación.



Figura3 Objetivos Estratégicos definidos por la Agenda Urbana Española

España se suma con esta Agenda Urbana al trabajo internacional ya iniciado por todos los Estados miembros del sistema de las Naciones Unidas y los que conforman la Unión Europea, en la búsqueda de soluciones para los retos que plantea el aumento imparable de la población urbana, las crisis humanitarias, los procesos de transformación del suelo y de construcción de vivienda, la atracción y el desarrollo de actividades económicas y productivas, las relaciones sociales, la pérdida de identidad cultural y las repercusiones ambientales del cambio climático. Todo ellos son problemas que se abordan desde la **triple visión de la sostenibilidad: social, económica y medioambiental**. Y todos ellos están presentes en el Decálogo de Objetivos Estratégicos que propone la Agenda Urbana Española.

El Plan de Acción de la Agenda 2030, aprobado en junio de 2018 por el Gobierno de España, identificó esta Agenda como una de sus más relevantes políticas tractoras, es decir, reconociendo su papel de acelerador de la implementación y el progreso conjunto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los conocidos coloquialmente con el acrónimo “ODS”, que plasman la llamada universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Las políticas urbanas planteadas sobre la base de la AUE permiten alcanzar los objetivos de sostenibilidad que suponen los compromisos internacionales que España ha ido asumiendo en los últimos años. Entre ellos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contenidos en la Agenda 2030; los que recoge la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea, ambas aprobadas en el año 2016 (Declaración de Quito y Pacto de Ámsterdam, respectivamente) y los reconocidos en la Cumbre del Clima, también conocida como Cumbre de París. Las Administraciones en todos sus niveles, la sociedad civil, el sector privado y la universidad tienen mucho que decir y que aportar en este cambio de paradigma.

1.3 Agenda Urbana de Andalucía

La Agenda Urbana de Andalucía 2030 es una herramienta que tiene dos misiones principales: aprovechar de manera eficaz las posibilidades que las ciudades ofrecen al progreso y bienestar de la sociedad, así como preparar a los municipios a desenvolverse con solvencia en un contexto condicionado por la complejidad de ciertos retos: cambio climático, movilidad, desigualdad social y territorial, acceso a la vivienda, crisis económicas y financieras, desafección, presión sobre los recursos naturales, etc.

La Agenda Urbana de Andalucía se estructura en base a cinco dimensiones adaptadas a la realidad urbana de la región, las dimensiones **espacial, económica, social, ambiental y de gobernanza**. Estas dimensiones temáticas se estructuran, a su vez, en los siguientes elementos:

- **Hechos:** cuestiones que plantean desafíos, problemas o necesidades en torno a la realidad de las ciudades.
- **Retos:** claves sobre las que se pretende transformar la realidad urbana de Andalucía, de cara a 2030.
- **Líneas estratégicas:** traducción en estrategias de los retos identificados, fundamentadas y con base en el conocimiento del territorio.
- **Ejes de actuación:** aspectos esenciales propuestos para abordar cada línea estratégica.

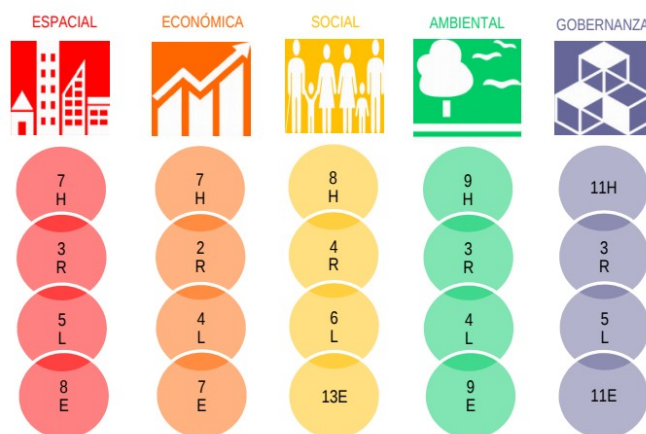


Figura4 Dimensiones de la Agenda Urbana de Andalucía

La Agenda Urbana de Los Palacios y Villafranca, aunque tomará como referencia y marco estratégico la Agenda Urbana Española, se alineará con las directrices que marca la agenda Urbana de

Andalucía. Es importante que todas estas herramientas estén en consonancia y alineadas para que el esfuerzo y trabajo realizado sea más fructífero y eficiente.

A continuación se ve la correspondencia entre los Objetivos Estratégicos y Específicos de la AUE y las Dimensiones, Retos y Líneas Estratégicas de la Agenda Urbana de Andalucía.

 AGENDA URBANA ESPAÑOLA		 AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	DIMENSIÓN	RETO	LÍNEA
1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial	Espacial	Reto 1: Impulsar la ciudad sostenible e integrada	Línea 2: Patrimonio urbano y territorial
			Reto 3: Promover el equilibrio territorial	Línea 4: Equilibrio intermunicipal Línea 5: Ciudad compacta, cohesionada y equilibrada
	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje	Espacial	Reto 1: Impulsar la ciudad sostenible e integrada	Línea 2: Patrimonio urbano y territorial
			Reto 3: Promover el equilibrio territorial	Línea 5: Ciudad compacta, cohesionada y equilibrada
	1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural	Ambiental	Reto 2: Diseñar ciudades para el bienestar y la calidad de vida que vuelvan la mirada a la naturaleza	Línea 2: Espacios verdes, protegidos y conservación de la biodiversidad
		Espacial	Reto 1: Impulsar la ciudad sostenible e integrada	Línea 1: Espacios y equipamientos públicos
			Reto 3: Promover el equilibrio territorial	Línea 5: Ciudad compacta, cohesionada y equilibrada
		Ambiental	Reto 2: Diseñar ciudades para el bienestar y la calidad de vida que vuelvan la mirada a la naturaleza	Línea 2: Espacios verdes, protegidos y conservación de la biodiversidad Línea 5: Ciudad compacta, cohesionada y equilibrada
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y	2.1. Definir un modelo urbano que fomente la	Espacial	Reto 3: Promover el equilibrio territorial	Línea 5: Ciudad compacta, cohesionada y equilibrada

 AGENDA URBANA ESPAÑOLA		AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA 		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	DIMENSIÓN	RETO	LÍNEA
REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos	Social	Reto 1: Impulsar el diseño de la ciudad para todas las personas	Línea 1: Enfoque plural e integrador de la ciudad
	2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos	Social	Reto 4: Consolidar la ciudad como espacio de convivencia	Línea 5: Espacios públicos para la interrelación y el ocio
			Reto 1: Impulsar el diseño de la ciudad para todas las personas	Línea 1: Enfoque plural e integrador de la ciudad
	2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos	Espacial	Reto 1: Impulsar la ciudad sostenible e integrada	Línea 1: Espacios y equipamientos públicos
			Reto 3: Promover el equilibrio territorial	Línea 5: Ciudad compacta, cohesionada y equilibrada
		Social	Reto 1: Impulsar el diseño de la ciudad para todas las personas	Línea 1: Enfoque plural e integrador de la ciudad
			Reto 4: Consolidar la ciudad como espacio de convivencia	Línea 5: Espacios públicos para la interrelación y el ocio
		Ambiental	Reto 3: Ciudades limpias y responsables	Línea 3: Reducción de los niveles de contaminación en las ciudades
	2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación	Espacial	Reto 1: Impulsar la ciudad sostenible e integrada	Línea 1: Espacios y equipamientos públicos
		Social	Reto 4: Consolidar la ciudad como espacio de convivencia	Línea 5: Espacios públicos para la interrelación y el ocio
		Ambiental	Reto 2: Diseñar ciudades para el bienestar y la calidad de vida que vuelvan la mirada a la naturaleza	Línea 2: Espacios verdes, protegidos y conservación de la biodiversidad

 AGENDA URBANA ESPAÑOLA		AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA 		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	DIMENSIÓN	RETO	LÍNEA
	2.5. Impulsar la regeneración urbana		Reto 3: Ciudades limpias y responsables	Línea 3: Reducción de los niveles de contaminación en las ciudades
		Espacial	Reto 1: Impulsar la ciudad sostenible e integrada	Línea 1: Espacios y equipamientos públicos
				Línea 2: Patrimonio urbano y territorial
		Social	Reto 3: Promover la ciudad equitativa	Línea 3: Acceso a una vivienda digna y adecuada
				Línea 4: Regeneración integral de la ciudad
		Gobernanza	Reto 1: Mejora de la gestión pública	Línea 1: Aplicación de técnicas de gestión pública
			Reto 2: Una administración eficaz	Línea 3: Una administración inteligente
	2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios	Espacial	Reto 3: Promover el equilibrio territorial	Línea 5: Ciudad compacta, cohesionada y equilibrada
		Económica	Reto 2: Adaptar la actividad productiva a la nueva economía para dar respuesta a los desafíos actuales	Línea 4: Adaptación a los valores de la nueva economía
		Social	Reto 3: Promover la ciudad equitativa	Línea 3: Acceso a una vivienda digna y adecuada
				Línea 4: Regeneración integral de la ciudad
		Ambiental	Reto 2: Diseñar ciudades para el bienestar y la calidad de vida que vuelvan la mirada a la naturaleza	Línea 2: Espacios verdes, protegidos y conservación de la biodiversidad
			Reto 3: Ciudades limpias y responsables	Línea 3: Reducción de los niveles de contaminación en las ciudades
		Gobernanza	Reto 3: Una administración con liderazgo	Reto 3: Una administración con liderazgo
			Reto 1: Mejora de la gestión pública	Línea 2: Cooperación

 AGENDA URBANA ESPAÑOLA		 AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	DIMENSIÓN	RETO	LÍNEA
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención	Económica	Reto 2: Adaptar la actividad productiva a la nueva economía para dar respuesta a los desafíos actuales	Línea 4: Adaptación a los valores de la nueva economía
		Social	Reto 3: Promover la ciudad equitativa	Línea 3: Acceso a una vivienda digna y adecuada Línea 4: Regeneración integral de la ciudad
		Ambiental	Reto 3: Ciudades limpias y responsables	Línea 3: Reducción de los niveles de Contaminación en las ciudades
		Gobernanza	Reto 3: Una administración con liderazgo	Reto 3: Una administración con liderazgo
			Reto 1: Mejora de la gestión pública	Línea 2: Cooperación
	3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	Espacial	Reto 1: Impulsar la ciudad sostenible e integrada	Línea 1: Espacios y equipamientos públicos
		Ambiental	Reto 1: Prevenir y reducir los efectos del cambio climático	Línea 1: Unidad ante un reto global
	3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático	Espacial	Reto 1: Impulsar la ciudad sostenible e integrada	Línea 1: Espacios y equipamientos públicos
			Reto 2: Favorecer la territorialidad interconectada	Línea 3: Movilidad sostenible
			Reto 3: Promover el equilibrio territorial	Línea 5: Ciudad compacta, cohesionada y equilibrada
		Ambiental	Reto 1: Prevenir y reducir los efectos del cambio climático	Línea 1: Unidad ante un reto global
			Reto 3: Ciudades limpias y responsables	Línea 3: Reducción de los niveles de contaminación en las ciudades
4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE	4.1. Ser más eficientes energéticamente	Espacial	Reto 3: Promover el equilibrio territorial	Línea 5: Ciudad compacta, cohesionada y equilibrada

AGENDA URBANA ESPAÑOLA		AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	DIMENSIÓN	RETO	LÍNEA
LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	y ahorrar energía	Social	Reto 3: Promover la ciudad equitativa	Línea 3: Acceso a una vivienda digna y adecuada Línea 4: Regeneración integral de la ciudad
		Ambiental	Reto 1: Prevenir y reducir los efectos del cambio climático	Línea 1: Unidad ante un reto global
			Reto 3: Ciudades limpias y responsables	Línea 3: Reducción de los niveles de contaminación en las ciudades
		4.2 Optimizar y reducir el consumo de agua	Ambiental	Reto 1: Prevenir y reducir los efectos del cambio climático
	Reto 3: Ciudades limpias y responsables			Línea 3: Reducción de los niveles de contaminación en las ciudades
	4.3. Fomentar el ciclo de los materiales	Económica	Reto 2: Adaptar la actividad productiva a la nueva economía para dar respuesta a los desafíos actuales	Línea 4: Adaptación a los valores de la nueva economía
		Ambiental	Reto 3: Ciudades limpias y responsables	Línea 3: Reducción de los niveles de contaminación en las ciudades
		Gobernanza	Reto 1: Mejora de la gestión pública	Línea 1: Aplicación de técnicas de gestión pública.
	4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje	Económica	Reto 2: Adaptar la actividad productiva a la nueva economía para dar respuesta a los desafíos actuales	Línea 4: Adaptación a los valores de la nueva economía
		Ambiental	Reto 3: Ciudades limpias y responsables	Línea 4: Mejora de la gestión de los residuos y del agua
5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y	5.1. Favorecer la ciudad de proximidad	Espacial	Reto 1: Impulsar la ciudad sostenible e integrada	Línea 1: Espacios y equipamientos públicos

 AGENDA URBANA ESPAÑOLA		AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA 		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	DIMENSIÓN	RETO	LÍNEA
LA MOVILIDAD SOSTENIBLE			Reto 2: Favorecer la territorialidad interconectada	Línea 3: Movilidad sostenible
		Social	Reto 1: Impulsar el diseño de la ciudad para todas las personas	Línea 1: Enfoque plural e integrador de la ciudad
			Reto 4: Consolidar la ciudad como espacio de convivencia	Línea 5: Espacios públicos para la interrelación y el ocio
		Ambiental	Reto 3: Ciudades limpias y responsables	Línea 3: Reducción de los niveles de contaminación en las ciudades
	5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles	Espacial	Reto 1: Impulsar la ciudad sostenible e integrada	Línea 1: Espacios y equipamientos públicos
			Reto 2: Favorecer la territorialidad interconectada	Línea 3: Movilidad sostenible
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos	Espacial	Reto 3: Promover el equilibrio territorial	Línea 5: Ciudad compacta, cohesionada y equilibrada
		Social	Reto 3: Promover la ciudad equitativa	Línea 3: Acceso a una vivienda digna y adecuada
			Reto 4: Consolidar la ciudad como espacio de convivencia	Línea 4: Regeneración integral de la ciudad
	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad	Social	Reto 1: Impulsar el diseño de la ciudad para todas las personas	Línea 1: Enfoque plural e integrador de la ciudad
			Reto 3: Promover la ciudad equitativa	Línea 3: Acceso a una vivienda digna y adecuada
7. IMPULSAR Y	7.1. Buscar la productividad	Espacial	Reto 3: Promover el equilibrio	Línea 5: Ciudad compacta, cohesionada y equilibrada

AGENDA URBANA ESPAÑOLA		AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	DIMENSIÓN	RETO	LÍNEA	
FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica	Económica	territorial		
			Reto 1: Impulsar el diseño de la ciudad para todas las personas	Línea 1: Apoyar la toma de decisiones en procesos de planificación estratégica	
		Reto 2: Adaptar la actividad productiva a la nueva economía para dar respuesta a los desafíos actuales	Línea 3: Análisis del papel de las ciudades medias en la economía global Línea 4: Adaptación a los valores de la nueva economía		
	Ambiental	Reto 2: Diseñar ciudades para el bienestar y la calidad de vida que vuelvan la mirada a la naturaleza	Línea 2: Espacios verdes, protegidos y conservación de la biodiversidad		
	7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local	Espacial	Reto 1: Impulsar la ciudad sostenible e integrada	Línea 2: Patrimonio urbano y territorial	
		Social	Reto 1: Impulsar el diseño de la ciudad para todas las personas	Línea 1: Enfoque plural e integrador de la ciudad	
			Reto 2: Favorecer una ciudad socialmente sostenible	Línea 2: Políticas activas orientadas al cambio demográfico	
	Reto 3: Promover la ciudad equitativa	Línea 4: Regeneración integral de la ciudad			
	8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible	Social	Reto 1: Impulsar el diseño de la ciudad para todas las personas	Línea 1: Enfoque plural e integrador de la ciudad
				Reto 3: Promover la ciudad equitativa	Línea 4: Regeneración integral de la ciudad
8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables		Social	Reto 3: Promover la ciudad equitativa	Línea 4: Regeneración integral de la ciudad	

 AGENDA URBANA ESPAÑOLA		 AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	DIMENSIÓN	RETO	LÍNEA
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities)	Gobernanza	Reto 1: Mejora de la gestión pública	Línea 1: Aplicación de técnicas de gestión pública.
			Reto 2: Una administración eficaz	Línea 3: Una administración inteligente
		Ambiental	Reto 1: Prevenir y reducir los efectos del cambio climático	Línea 1: Unidad ante un reto global
10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA	10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión	Gobernanza	Reto 1: Mejora de la gestión pública	Línea 1: Aplicación de técnicas de gestión pública.
			Reto 2: Una administración eficaz	Línea 2: Cooperación
				Línea 3: Una administración inteligente
			Reto 3: Una administración con liderazgo	Línea 4: Una administración innovadora
	10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel	Gobernanza	Reto 1: Mejora de la gestión pública	Línea 1: Aplicación de técnicas de gestión pública.
			Reto 2: Una administración eficaz	Línea 2: Cooperación
				Línea 3: Una administración inteligente
			Reto 3: Una administración con liderazgo	Línea 5: Visión estratégica
	10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación	Gobernanza	Reto 1: Mejora de la gestión pública	Línea 1: Aplicación de técnicas de gestión pública.
			Reto 2: Una administración eficaz	Línea 2: Cooperación
				Línea 3: Una administración inteligente
			Reto 3: Una administración con liderazgo	Línea 5: Visión estratégica
	10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización	Gobernanza	Reto 1: Mejora de la gestión pública	Línea 1: Aplicación de técnicas de gestión pública.
			Reto 2: Una administración eficaz	Línea 2: Cooperación
				Línea 3: Una administración inteligente

AGENDA URBANA ESPAÑOLA 		AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA 		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	DIMENSIÓN	RETO	LÍNEA
	en materia urbana así como de intercambio y		Reto 3: Una administración con liderazgo	Línea 5: Visión estratégica

1.4 Agenda Urbana Local de Los Palacios y Villafranca

El Plan de Acción constituye la parte nuclear de la Agenda Urbana de Los Palacios y Villafranca, en coherencia con lo establecido por la Agenda Urbana Española. Para su desarrollo se ha desplegado la metodología definida por la AUE, adaptándola e incorporando innovaciones que han permitido introducir perspectivas propias de la ciudad.

El proceso para la redacción Agenda Urbana de los Palacios y Villafranca se inició a principios de 2022, con la elaboración de un diagnóstico. De acuerdo con lo propuesto por la AUE, se conformaron tres Grupos de Trabajo internos del Ayuntamiento con representación política y técnica.

El **Grupo de Trabajo 1 – Territorio, Medio Ambiente y movilidad**, se centró en la definición de la Agenda Urbana sobre los **ejes estratégicos 1, 2, 3, 4 y 5**:



El **Grupo de Trabajo 2 – Economía, cohesión social y vivienda**, se centró en la definición de la Agenda Urbana sobre los **ejes estratégicos 6, 7 y 8**:



El **Grupo de Trabajo 3 – Innovación y Gobernanza**, se centró en la definición de la Agenda Urbana sobre los **ejes estratégicos 9 y 10**:



Se han llevado diferentes sesiones de trabajo con cada uno de los equipos. Se han desarrollado sesiones de validación de los DAFO de la AUE, cuyos resultados se pueden consultar en el documento de Diagnóstico, y sesiones para la definición de los Retos de Ciudad y la afloración de proyectos.

A partir de las sesiones de afloración de proyectos con los Grupos de Trabajo, realizó un trabajo de gabinete para la confección de una batería de Proyectos Estratégicos. Esta se ha ido depurando en diferentes sesiones de trabajo con el Equipo Gobierno del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca.

Una vez elaborado el primer borrador de la batería de Proyectos Estratégicos del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Los Palacios y Villafranca, ésta se compartió con la Corporación Municipal con el objetivo de validarla y enriquecerla con diferentes aportaciones.

Cabe destacar que el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Los Palacios y Villafranca se concibe como un documento vivo en constante evolución que irá incorporando nuevos proyectos y definiendo en detalle otros.

Formulación estratégica

2. Marco estratégico de la Agenda Urbana de Los Palacios y Villafranca

La Agenda Urbana de Los Palacios y Villafranca se concibe como un marco estratégico de actuación sobre Los Palacios y Villafranca con el horizonte de 2030. En coherencia, el Plan de Acción consiste en una estrategia integrada y transversal, alineada con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española y con las Dimensiones definidas en la Agenda Urbana de Andalucía.

En coherencia con la AUE y AUA, y a partir de datos arrojados por el diagnóstico, el cual se sintetiza a través de diez DAFO (uno por cada Objetivo Estratégico), se han definido catorce (14) Retos de Ciudad. Estos Retos de Ciudad han sido contruidos de forma colaborativa con la ciudadanía (agentes sociales, culturales y económicos del municipio) y con la Corporación Municipal.

Los Retos de Ciudad conforman el marco estratégico de actuación sobre los Palacios y Villafranca en un horizonte de 2030.

2.1 Síntesis del diagnóstico

El diagnóstico recopila y analiza los datos existentes en relación con cada uno de los Objetivos Estratégicos y específicos de la Agenda Urbana Española, valorando los aspectos positivos y asumiendo las debilidades y los problemas detectados. Para su desarrollo se han tomado de referencia otros diagnósticos previos, tanto de carácter sectorial como integral. También se ha tenido en cuenta la batería de datos descriptivos publicados por la AUE.

A continuación, se sintetizan los resultados del diagnóstico. Se realiza a través de los cuadros DAFO y por Ejes Estratégicos.

2.1.1 DAFO EJE ESTRATÉGICO 1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

DEBILIDADES

- Deterioro ambiental
- Alta contaminación
- Incivismo
- Escasos recursos económicos del Ayuntamiento

AMENAZAS

- Planificación territorial obsoleta
- Zona de escasez de agua
- Efectos cambio climático

FORTALEZAS

- Conexión del municipio con el entorno rural
- Atractivo de bienes culturales
- Agricultura
- Riqueza Biodiversidad
- Juventud concienciada
- Asociacionismo

OPORTUNIDADES

- Desarrollo turístico
- Impulso de las infraestructuras verdes
- Financiación europea
- Aprovechamiento de zonas verdes

2.1.2 DAFO EJE ESTRATÉGICO 2. MODELO DE CIUDAD

DEBILIDADES

- Falta de viviendas y suelo
- Construcciones no regularizadas
- Uso no racional del suelo
- PGOU desactualizado
- Déficit de infraestructuras

AMENAZAS

- Contaminación
- Crisis energética
- Cambio climático

FORTALEZAS

- Ciudad compacta y bien comunicada
- Accesibilidad de la ciudad
- Situación geográfica
- Participación ciudadana

OPORTUNIDADES

- Fondos europeos
- Impulso del turismo
- Digitalización

2.1.3 DAFO EJE ESTRATÉGICO 3. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA

DEBILIDADES

- Dependencia climática
- Incivismo
- Insuficientes infraestructuras
- No hay planes de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático
- Urbanismo y diseño urbano no adaptado al cambio climático

AMENAZAS

- Exposición a riesgos naturales (sequías, inundaciones...)
- Contaminación medioambiental
- Efectos cambio climático (salud)

FORTALEZAS

- Plan de sostenibilidad
- Orografía
- Consumo km0
- Potencialidad de la biodiversidad

OPORTUNIDADES

- Energías renovables
- Financiación europea
- Sensibilización
- Adhesiones a redes de ciudades
- Soluciones urbanas adaptadas a los efectos del cambio climático

2.1.4 DAFO EJE ESTRATÉGICO 4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

DEBILIDADES

- Edificación antigua
- Incivismo
- Inadecuada gestión de los residuos

AMENAZAS

- Crisis energética
- Sequías
- Efectos cambio climático

FORTALEZAS

- Conexión del municipio con el entorno rural
- Atractivo de bienes culturales
- Agricultura
- Riqueza Biodiversidad
- Juventud concienciada

OPORTUNIDADES

- Riqueza de patrimonio natural
- Políticas municipales de eficiencia energética
- Instalaciones fotovoltaicas
- Educación ambiental
- Economía circular
- Fondos europeos

2.1.5 DAFO EJE ESTRATÉGICO 5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

DEBILIDADES

- Transporte público insuficiente
- Patrones de movilidad poco sostenibles
- Falta de conciencia ciudadana

AMENAZAS

- Incremento del parque móvil motorizado
- Peaje de la AP4
- Crisis del combustible

FORTALEZAS

- Situación geográfica
- Proximidad a otros núcleos urbanos
- Clima y topografía

OPORTUNIDADES

- Fomento transporte público
- Uso TICS
- Concienciación
- Fondos europeos

2.1.6 DAFO EJE ESTRATÉGICO 6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDAD

DEBILIDADES

- Incivismo
- Insuficientes viviendas sociales
- Economía sumergida
- Tasa paro
- Escasos recursos económicos del Ayuntamiento

AMENAZAS

- Brecha de género, digital y generacional
- Crisis económica

FORTALEZAS

- Solidaridad
- Asociacionismo
- Seguridad
- Calidad de vida
- Ciudad compacta

OPORTUNIDADES

- Diversificación de la economía
- Impulso de la industria
- Fondos europeos
- Uso de las TIC

2.1.7 DAFO EJE ESTRATÉGICO 7. ECONOMÍA URBANA

DEBILIDADES

- Economía sumergida
- Baja digitalización
- Falta de emprendimiento tecnológico
- Sectores económicos precarios
- Poca diversificación de la economía

AMENAZAS

- Alta tasa de desempleo
- Crisis económicas
- Falta de relevo generaciones en sectores tradicionales

FORTALEZAS

- Población joven
- Potencial turístico
- Situación geográfica
- Productos locales con marca de ciudad
- Sectores reconocidos
- Cooperativismo

OPORTUNIDADES

- Fondos europeos
- Sector logístico
- Impulso del turismo
- Emprendimiento
- Digitalización

2.1.8 DAFO EJE ESTRATÉGICO 8. VIVIENDA

DEBILIDADES

- Dificultad de acceso vivienda
- Falta de suelo y vivienda social
- Parque vivienda antiguo e insuficiente

AMENAZAS

- Cambio necesidades
- Obsolescencia tipológica del parque residencial
- Crisis económica
- Parque de viviendas envejecido.

FORTALEZAS

- Población joven
- Trabajo ya realizado en esta línea
- Situación geográfica

OPORTUNIDADES

- Fondos europeos
- Rehabilitación de viviendas

2.1.9 DAFO EJE ESTRATÉGICO 9. ERA DIGITAL

DEBILIDADES

- Incivismo
- Economía sumergida
- Elevada tasa de paro
- Escasos recursos económicos del Ayuntamiento
- Falta de cultura digital

AMENAZAS

- Brecha de género
- Brecha digital y generacional
- Crisis económica

FORTALEZAS

- Solidaridad
- Asociacionismo
- Seguridad
- Calidad de vida

OPORTUNIDADES

- Diversificación de la economía
- Impulso de la industria
- Fondos europeos
- Uso de las TIC

2.1.10 DAFO EJE ESTRATÉGICO 10. INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA

DEBILIDADES

- Recursos económicos escasos del Ayuntamiento
- Falta de equipo consolidados
- Insuficientes herramientas de participación
- Falta de cultura de datos en abierto

AMENAZAS

- Ataques de ciberseguridad
- Cambios normativos
- Rigidez normativa
- Crisis económica

FORTALEZAS

- Liderazgo del alcalde
- Experiencias en iniciativa de desarrollo sostenible
- Participación ciudadana

OPORTUNIDADES

- Fondos europeos
- Digitalización
- Interoperabilidad
- TIC

2.2 Retos de ciudad

A continuación se exponen los 14 Retos de ciudad que se han identificado:

1. LA MEJORA DEL PATRIMONIO NATURAL DEL MUNICIPIO Y POTENCIAR SU CONECTIVIDAD.

El fortalecimiento de la infraestructura verde y ecológica requiere repensar el actual sistema verde de la ciudad para transformarlo en una malla que conecte los espacios verdes existentes entre sí y con los espacios naturales del entorno

2. LOS PALACIOS Y VILAFRANCA SEA UNA CIUDAD VERDE Y CON ALTO GRADO DE BIODIVERSIDAD.

Los servicios ambientales que aportan la trama verde y la biodiversidad que contiene son parámetros que hay que tener presentes en el momento de diseñar la ciudad o de realizar intervenciones en el espacio público. Los espacios verdes ayudan a regular el microclima urbano, intervienen en el ciclo del agua y son el soporte de la biodiversidad.

3. LOS PALACIOS Y VILAFRANCA SIGA UN MODELO DE CIUDAD COMPACTA, COMPLEJA Y POLIFUNCIONAL, EVITANDO LA OCUPACIÓN DE SUELO NO RACIONAL.

La expansión urbana y la proliferación de asentamientos de baja densidad son unas de las mayores amenazas para el desarrollo territorial sostenible, ya que los servicios públicos son más ineficientes y difíciles de ofrecer, los recursos naturales están sobreexplotados, las redes de transporte público son insuficientes y la dependencia de los coches y la congestión de las carreteras dentro y fuera de las ciudades son muy intensas, con su implicación negativa en el medioambiente.

El municipio de Los Palacios y Villafranca se enfrenta al reto de mejorar la organización del territorio a través de la regeneración y renovación urbana a gran escala, vinculándolas con herramientas de lucha contra el cambio climático y la existencia de un parque de viviendas accesibles y de calidad.

4. LA ADAPTACIÓN DEL MUNICIPIO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, POTENCIANDO LA CAPACIDAD RESILIENTE DE LOS PALACIOS Y VILAFRANCA.

Existe una complejidad inherente a los procesos de cambio social y tecnológico requeridos para responder a los retos del cambio climático. Además, se ve acentuada al abordar la vulnerabilidad y la adaptación pues los efectos del cambio climático no responden a relaciones causa-efecto lineales (por ejemplo, el cambio en precipitación tendrá efectos diferentes en el caudal o la disponibilidad hídrica en función de los usos del suelo). Adicionalmente es un reto entender las interdependencias

entre subsistemas y los posibles efectos en cascada (siguiendo con el caso de la precipitación y los caudales, una inundación más allá de las pérdidas materiales puede tener efectos desencadenantes si afecta a redes de suministro o transporte).

5. OPTIMIZAR EL USO DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO.

El cambio climático y la disminución de las precipitaciones hacen que la gestión del agua sea uno de los mayores retos a nivel global, que en el caso de Andalucía y del municipio de Los Palacios y Villafranca se ve agravado por la una sobreexplotación de los recursos hídricos a través de la proliferación de extracciones de agua ilegales en el territorio.

A este respecto, se enfrenta al reto de avanzar en la gestión de forma integral de los recursos hídricos con los que cuenta el municipio y explorar todas las posibilidades con actuaciones y medidas que favorezcan de un lado su regeneración y de otro, la racionalización en su uso.

6. LA REDUCCIÓN DE LA DEPENDENCIA DE ENERGÍA FÓSIL DEL MUNICIPIO.

El municipio destaca por la baja penetración de las energías renovables con una elevada dependencia de energías fósiles que, junto con una situación geográfica con alto potencial para las energías renovables de tipo solar, supone una oportunidad avanzar en esta línea.

7. LA REDUCCIÓN DE LA DEPENDENCIA DEL VEHÍCULO PRIVADO MOTORIZADO, POTENCIANDO OTROS MODOS DE MOVILIDAD MÁS SOSTENIBLES Y SALUDABLES.

El reto de crear una territorialidad conectada y coordinada mediante el refuerzo de los vínculos físicos y funcionales entre municipios y la dotación de alternativas sostenibles para la movilidad intermunicipal, lo que ayudaría a resolver problemas adicionales de congestión de tráfico y disposición de aparcamientos.

8. EL IMPULSO DE LA INTERMODALIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO

En el contexto de Los Palacios y Villafranca esto se traduce en el reto de generar un territorio conectado y coordinado mediante el refuerzo de los vínculos físicos y funcionales entre municipios y pedanías. Para ello se explorarán alternativas sostenibles de movilidad intermunicipal, lo que ayudaría a resolver, adicionalmente, problemas de congestión de tráfico.

9. LA REGENERACIÓN DE ZONAS VULNERABLES

Las ciudades constituyen un espacio de oportunidades y de concentración del desarrollo económico y la innovación. Pero no es menos cierto que, a su vez, en el espacio urbano se ponen de manifiesto otras realidades asociadas a problemas de vulnerabilidad social, con especial relevancia aquellas que suceden por razones económicas, de género, de edad, de raza o religiosas.

En numerosos casos, las desigualdades se acentúan en zonas concretas por razones de segregación y sentido de no pertenencia donde no suelen tener accesibilidad a los servicios públicos básicos. A este respecto, el municipio de Los Palacios y Villafranca se enfrenta al reto de promover una ciudad equitativa socialmente que garantice el acceso a la vivienda y la regeneración urbana, atendiendo siempre a la realidad social.

10. EL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD LOCAL Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO

11. LA EXPLOTACIÓN DE NUEVAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE SECTORES EMERGENTES

El sector económico de Los Palacios y Villafranca está determinado por la actividad de la agricultura y la hostelería, ambos caracterizado por la estacionalidad y precariedad en algunos casos. Sin dejar de ser necesario avanzar en dichos sectores para consolidar su productividad y mantener, como hasta ahora, una marca diferenciada de sus productos y servicios, es necesario diversificar la economía como modo de atracción de talento, asentamiento de población e impulso de la riqueza del municipio, aprovechando la situación geográfica estratégica de la localidad para sectores como la logística.

A este respecto, se considera clave impulsar espacios de emprendimiento entre los diferentes sectores de la sociedad, con especial énfasis en la población joven, a la vez que se impulse la digitalización de los sectores económicos tradicionales para aumentar su competitividad.

12. VIVIENDA ACCESIBLE Y DE CALIDAD.

El acceso a una vivienda y la calidad del parque residencial es uno de los principales retos que deben abordar los municipios. El caso de Los Palacios y Villafranca no es diferente. Es necesario trabajar para conseguir revertir la degradación y obsolescencia del parque residencial, reducir el número de viviendas vacías en desuso y mejorar el acceso a la primera vivienda.

13. LA UTILIZACIÓN DE LAS TICS EN LA GESTIÓN URBANA - LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA

SMART CITY

La Administración Local es, de entre todas las administraciones, el organismo clave a la hora de dinamizar el uso de las nuevas tecnologías en la sociedad, porque es la Administración más cercana y la que mejor conoce las necesidades de los ciudadanos y las empresas.

En la era de los datos y de la digitalización, los ayuntamientos deben transformarse en administraciones inteligentes y ágiles, mejorando sus servicios, basando sus dinámicas de trabajo bajo la certidumbre de lo cuantificable y, con ello, transformar la ciudad.

Ante este reto se encuentra el Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca con la necesidad de incorporar las nuevas tecnologías del conocimiento (Big Data, Inteligencia Artificial, etc.) en la gestión urbana para avanzar hacia un modelo urbano inteligente desarrollando el concepto de *smart city*. Y con ello, también superar y poner el foco en algunos obstáculos que pueden incidir en no alcanzar el propósito, como la falta de seguridad y privacidad de los datos, la interoperabilidad entre administraciones, la desigualdad de acceso a la información (brecha digital) y la resistencia al cambio.

14. EL BUEN GOBIERNO A TRAVÉS DE LOS DATOS ABIERTOS Y LA TRANSPARENCIA.

Los nuevos tiempos requieren una nueva forma de abordar y gestionar los asuntos públicos. Se trata de un nuevo estilo de gobierno basado en la interacción entre actores públicos y privados. El ámbito local, por sus características, surge como un espacio idóneo para ensayar procesos de gobernanza que ofrezcan a los asuntos públicos respuestas dotadas de mayor legitimidad y eficacia basados en conceptos como el liderazgo, innovación y transparencia.

La relación gobiernos-ciudadanos se ha visto marcada en los últimos años por el auge del paradigma denominado gobierno abierto, un nuevo escenario de relación entre gobiernos y ciudadanos basado en la transparencia para fomentar la participación y la colaboración entre administraciones y ciudadanos.

De esta perspectiva, se considera un reto el registrar, explotar y compartir los datos de la administración como impulso del principio del buen gobierno. Los datos abiertos son la piedra angular para mejorar la gobernabilidad y la participación ciudadana. Al fortalecer los gobiernos, mejora la confianza en las instituciones públicas. Para conseguir este objetivo es esencial la toma de decisiones basadas en datos que permite la mejora continua de los servicios públicos.

Plan de Acción

3. Plan de Acción Local de la Agenda Urbana de Los Palacios y Villafranca

El Plan de Acción de la Agenda Urbana de Los Palacios y Villafranca constituye la hoja de ruta para conseguir la ciudad en la que quieren vivir los palaciegos y palaciegas, con el horizonte puesto en 2030. Se concibe como un marco de oportunidad, proponiendo una cartera de acciones, iniciativas y proyectos que, puestos en marcha, deben ayudar al municipio a mejorar. Se trata de proyectos que responden a los retos identificados durante la fase de diagnóstico y formulación estratégica. El Plan de Acción se ha desarrollado con enfoque ambicioso ya que se parte de la realidad que habrá acciones que solo podrán ejecutarse si se logran recursos financieros, humanos y técnicos de carácter extraordinarios.

De ahí que se defina como un marco de oportunidad: el Plan de Acción es una cartera de iniciativas coordinadas y orientadas hacia unos objetivos compartidos a nivel metropolitano, regional, nacional e internacional, lo que facilitará la búsqueda de financiación, recursos y apoyo en otras administraciones y entidades para su completa implementación. Pero existe la posibilidad de que algunas acciones no puedan llegar a realizarse en el marco de vigencia del Plan de Acción hasta 2030, lo cual no invalida el marco general: cualquier avance, aunque sea parcial, es positivo en sí mismo.

El Plan de Acción es un documento vivo, en constante evolución, que irá incorporando nuevos proyectos y definiendo en detalle otros, en función de las condiciones sociales, económicas, ambientales, normativas, de cooperación multinivel, planes de inversión, etc.

3.1 Proyectos Estratégicos (P.E.) del Plan de Acción

El Plan de Acción de la Agenda Urbana de Los Palacios y Villafranca se compone de **71 Proyectos Estratégicos (P.E.)**. A continuación, se presenta el compendio de P.E. que componen el Plan de Acción, indicando los Objetivos Estratégicos de la AUE con los que se encuentran alineados.

PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA		
COD.	PROYECTOS ESTRATÉGICOS	OE de la AUE
P.E.1	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA Redacción de un nuevo Plan General de Ordenación Municipal y un nuevo Plan de Ordenación Urbana, según regula la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.	
P.E.2	PLAN "A TU VERA". ESTRATEGIA PARA LA INTERCONEXIÓN URBANO-RURAL Diseño e implementación de una estrategia global para conseguir la conexión de diferentes ámbitos rurales con el núcleo urbano a través de rutas ciclables.	
P.E.3	CATÁLOGO AMBIENTAL DE ZONAS VERDES Y ESPECIES DE ALTO VALOR Desarrollo de un catálogo que recoja los ecosistemas y especies (flora, fauna, árboles singulares, ...) de especial protección. El catálogo caracterizará y clasificará cada ecosistema o especie incluida. Deberá georreferenciar cada elemento incluido e incorporar pautas de conservación y protección. Dicho catálogo ambiental de Los Palacios y Villafranca permitirá desplegar acciones que contribuyan a la preservación de los elementos de valor ambiental.	
P.E.4	CAMPAÑA DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDA A ESCOLARES: LA ESCUELA EN EL PARQUE Diseño e implementación de una estrategia de sensibilización ambiental dirigida a los alumnos de los Colegios de Educación Primaria (CEIP) y de los Institutos de Educación Secundaria (IES). En coordinación de las delegaciones de Parques y Jardines, Medio Ambiente y Educación, desarrollo de un calendario para que todos los escolares y estudiantes pasen al menos un día en alguno de los parques urbanos de la localidad, recibiendo las clases del día	

	escogido en el mismo. En el marco de esta campaña podrán desarrollar acciones colaborativas de plantaciones masivas de árboles.	
P.E.5	CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA Diseño y desarrollo de una campaña de sensibilización, dirigida a los vecinos y vecinas de Los Palacios y Villafranca, que tenga por objeto poner en valor el patrimonio natural del municipio, fundamentalmente los humedales. En el marco de esta acción se contemplarán actividades divulgación, práctica deportiva, excursiones guiadas, ... Para la consecución de este P.E. se podrán utilizar los medios de comunicación públicos (TV Local y Revista La Unión) para la difusión de contenidos y mensajes que contribuyan a la sensibilización del patrimonio natural del municipio.	
P.E.6	ACCIONES DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS DECLARADOS RESERVA ECOLÓGICA (EL PANTANO Y CERRO DE LAS CIGÜEÑAS). Diseño e implementación de acciones de preservación de los espacios declarados como reserva ecológica. La delegación de Medio Ambiente en estrecha colaboración con la asociación ecologista ANEA, desarrollará acciones tales como vigilancia, cerrados perimetrales, gestión del agua o limpieza de residuos.	
P.E.7	DECLARACIÓN COMO RESERVA ECOLÓGICA DEL ESPACIO DE "LA MEJORADA" Diseño de una estrategia y su implementación para conseguir declarar reserva ecológica del espacio "La Mejorada".	
P.E.8	MUSEO MUNICIPAL DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA Construcción de museo municipal y su integración en la estrategia turística y cultural de Los Palacios y Villafranca. Dará cabida a la extensa colección de antigüedades de Juan Begines "El Santito", a la agricultura y al deporte palaciegos. Para ello se usará la parcela ubicada en calle Juan José Baquero (antiguas casas de los maestros)	 

P.E.9	PLAN DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Diseño e implementación de una estrategia que fomente las infraestructuras urbanas y azules, las ponga en valor, establezca un programa de adecuación y cualificación de espacios, y defina proyectos de mejora de la biodiversidad. El Plan Director definirá una red de infraestructuras verdes y azules resolviendo la conexión entre espacios naturales periurbanos y urbanos. Para la definición de la red se contemplará la adecuación y renaturalización de caminos agrícolas y pistas forestales. La red de infraestructuras verdes y azules de Los Palacios y Villafranca conectará los siguientes ámbitos rurales: humedales, marismas, torre del Agua - Cerro Cigüeñas-Pantano por el muro (uso turístico), Cerro-Pantano. Así mismo, conectará con las infraestructuras de los municipios limítrofes y del área metropolitana de Sevilla. La red de infraestructuras verdes y azules constituirá un activo turístico y para la práctica deportiva de la bicicleta.	
P.E.10	PLAN DE ACTUALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTOS EN BARRIOS Plan consistente en la revisión de las necesidades dotacionales de los barrios y en el establecimiento de propuestas de actualización dotacional en aquellos casos que se identifiquen carencias	 
P.E.11	PLAN DE RECONVERSIÓN DE VACÍOS URBANOS EN ESPACIOS VERDES Y COMUNITARIOS. Identificación de edificios y solares municipales infrautilizados o sin uso para ponerlos en valor a través de la rehabilitación y/o construcción de nuevos espacios públicos. Por ejemplo: Antiguo Matadero Municipal.	  

P.E.12	ESTRATEGIA PARA UTILIZAR EL ESPACIO PÚBLICO PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES Diseño e implementación de una estrategia que fomente y facilite la instalación de sistemas de producción de energías renovables. En el marco de este P.E. se contemplará el desarrollo de unas Ordenanzas Municipales con el fin de regular de forma específica dichas instalaciones en el espacio público, preservando y garantizando en todo momento el derecho al espacio público por parte de la ciudadanía.	
P.E.13	POTENCIACIÓN DEL PLAN DE ACCESIBILIDAD Continuación del Plan de Accesibilidad actual, ampliando las actuaciones en viario público y edificios. Se tendrá especial atención en definir y ejecutar las actuaciones necesarias para garantizar la accesibilidad universal de las zonas verdes.	
P.E.14	PLAN PARA LA AMPLIACIÓN DE ÁREAS DE SOMBRA Y CONFORT CLIMÁTICO EN EL ESPACIO PÚBLICO Desarrollo de un plan que analice los principales espacios públicos urbanos del municipio e identifique aquellos que tengan carencia de áreas de sombra. El plan establecerá un plan de acción con medidas concretas para ampliar las áreas de sombra y mejorar el confort climático del espacio público. El plan pondrá el foco sobre aquellos espacios próximos a equipamientos al que acuda población vulnerable, como niños, enfermos o personas mayores (guarderías, colegios, institutos, centros sanitarios o asistenciales, ...). De igual forma, el plan identificará itinerarios climáticamente seguros, proveyéndolos de sombra y fuentes.	
P.E.15	PLAN DE CONTROL DE QUEMA DE RASTROJOS, CONTROL DE INCENDIOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES. En el marco de los convenios en vigor con otros ayuntamientos como Coria del Río y La Puebla del Río y con la Consejería de Agricultura, seguir con la difusión de campañas de concienciación para la prevención de incendios como consecuencia de la quema de rastrojos y residuos agrícolas. También se difundirán las recomendaciones y normativas en vigor para la quema de	 

	residuos agrícolas provenientes del cultivo de arroz y algodón. Se colaborará con la Guardia Civil para la consecución del presente P.E., explorando la firma de posibles protocolos de colaboración.	
P.E.16	FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS EN CASCO URBANO Se fomentará el desarrollo de acciones de rehabilitación edificatoria en el centro urbano con el fin de potenciar su regeneración y revitalización. Se facilitará y potenciará el acceso a financiación por parte de particulares para la rehabilitación de viviendas. De igual forma, el Ayuntamiento buscará fondos para la rehabilitación de edificios públicos.	
P.E.17	PLAN INTEGRAL DE REGENERACIÓN URBANA Y REHABILITACIÓN EDIFICATORIA Formulación de un plan que analice y diagnostique las situaciones de vulnerabilidad urbana y obsolescencia del parque edificado. El plan definirá las actuaciones de regeneración y rehabilitación, priorizando aquellas que se consideren de mayor urgencia.	
P.E.18	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN TODOS LOS EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES. Auditoría energética a partir de los certificados energéticos de los edificios municipales. Las principales acciones serán la mejora de los cerramientos, incremento de los aislamientos y optimización de los sistemas e instalaciones, la bioclimatización de centros escolares, la instalación de placas solares fotovoltaicas en cubiertas municipales en consonancia con el PE 24 “Comunidades energéticas”, todo ello con el fin de reducir de forma significativa la demanda de energía con el consecuente ahorro económico y disminución en las emisiones de CO ₂ .	 
P.E.19	PLAN DE CALIDAD DE AIRE Redacción e implementación de un plan que desarrolle un diagnóstico de la contaminación atmosférica en la ciudad y establezca acciones que garanticen una calidad óptima del aire.	

P.E.20	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA SOBRE LA CONTAMINACIÓN Diseñar y poner en marcha campañas de sensibilización sobre los efectos de la contaminación. Abarcará la reducción y correcta gestión de los residuos, la preservación de la calidad de las aguas y el impacto de la movilidad. Se podrán contar con los medios de comunicación públicos locales para la implementación de esta campaña.	
P.E.21	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS Diseño e implementación de campañas de comunicación y sensibilización sobre el cambio climático. La campaña hará énfasis en las prácticas cotidianas que previenen la intensificación de sus efectos adversos.	
P.E.22	RENOVACIÓN DEL PARQUE MÓVIL MUNICIPAL POR VEHÍCULOS DE CERO EMISIONES. Se establecerá un programa de renovación paulatina del parque móvil municipal por vehículos de cero o baja emisiones.	
P.E.23	ESTRATEGIA PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO DEL ALUMBRADO PÚBLICO Se diseñará y se implementará una estrategia para optimización del alumbrado público. En el marco de este P.E. se podrán llevar a cabo acciones de renovación paulatina del alumbrado actual por modelos de bajo consumo. También se podrán implementar sistemas de control inteligente.	
P.E.24	ESTRATEGIA PARA EL FOMENTO DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS Definición e implementación de una estrategia que fomente y facilite la creación de comunidades energéticas en el municipio. Se el contexto del presente P.E. el Ayuntamiento podrá agilizar, en la medida de lo posible, las autorizaciones y permisos para la instalación de paneles de energía fotovoltaica en los tejados de edificios, naves o en el espacio público. En este último caso, se podrán dar permisos siempre que las instalaciones no obstaculicen la función	

	principal de los mismos o interfieran en los valores paisajísticos del lugar.	
P.E.25	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN LAS TRES PEDANÍAS DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA Puesta en marcha de sistemas de depuración de aguas residuales en los núcleos Los Chapatales, Maribañez y El Trobal. En la actualidad se encuentran los proyectos en redacción por parte de la Junta de Andalucía.	
P.E.26	PLAN PARA LA EFICIENCIA EN EL USO DEL AGUA Formulación e implementación de un plan transversal que ponga en valor el agua y potencie su uso racional. El presente plan, se articulará en los siguientes ejes: - Sensibilización sobre el consumo del agua, potenciando el uso responsable del recurso, tanto para consumo agrícola como para humano. Se diseñarán y desplegarán campañas de sensibilización y comunicación específicas para diferentes colectivos: agricultores, empresarios, jóvenes, niños... - Estrategia para la gestión integral del agua de lluvia que responda el objetivo de disminuir la cantidad de agua que se incorpora a la red de saneamiento general de la ciudad. Se potenciarán los sistemas urbanos de drenaje sostenible (SUDS), los suelos permeables, la creación de espacios de acumulación para su posterior reutilización... - Estrategia para la correcta gestión del agua en la agricultura. La estrategia contemplará el aumento de la vigilancia de explotaciones irregulares de aguas, la modernización del regadío para la optimización del consumo de agua, la captación de aguas pluviales para su uso para regadío... - Instalación de fuentes de agua para consumo humano en el espacio público. Estas fuentes tendrán sistemas de optimización.	

P.E.27	PLAN DE ECONOMÍA CIRCULAR Desarrollo de un Plan Integral de Economía Circular para el municipio, potenciando el reciclaje, la reducción de residuos urbanos, industriales y de la agricultura, y fomentando los estudios sobre potenciales usos alternativos de los residuos. El Plan contemplará campañas de información y sensibilización sobre la economía circular y su importancia.	
P.E.28	PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS DE LOS PALACIOS Y VILAFRANCA - Optimización de las rutas y los puntos de recogida de los residuos - Modificación de la ordenanza de recogida de residuos - Creación de Puntos Limpios Itinerantes - Implantación del 5º contenedor - Implantación de un programa del fomento del reciclaje a través de beneficios fiscales o incentivos	
P.E.29	PEATONALIZACIÓN DEL CENTRO URBANO Recuperación del espacio urbano del centro para las personas, limitando el uso de vehículos motorizados en estas áreas a través de estas acciones: 1. La eliminación de estacionamientos en determinadas zonas del centro urbano. 2. La creación y señalización de nuevas bolsas de estacionamiento en la periferia del centro y de aparcamientos subterráneos. 3. La peatonalización progresiva del centro urbano, uniando zonas verdes y plazas con el casco histórico, incorporando áreas de sombra y nueva vegetación que genere un espacio más accesible, amable y adaptado a los efectos del Cambio Climático. 4. Fomento de una movilidad saludable mediante el establecimiento de itinerarios seguros y amables para peatones y bicicletas.	  
P.E.30	IMPLANTACIÓN DEL REPARTO DE ÚLTIMA MILLA El presente P.E. tiene por objetivo fomentar y facilitar la implantación del sistema de reparto de última milla en el núcleo principal de Los Palacios y	 

	Villafranca. El sistema será planificado colaborativamente junto con técnicos especializados en movilidad, administración pública, proveedores de mercancías y comerciantes y hosteleros. El proyecto de reparto de última milla deberá estar alineado con los objetivos generales del PMUS.	
P.E.31	ESTRATEGIA DE LA BICICLETA La estrategia de la bicicleta de Los Palacios y Villafranca deberá contemplar los diferentes usos de la bicicleta: como medio de transporte y como práctica deportiva. Se contemplará la construcción de una red de carriles y sendas bicis que articulará los desplazamientos dentro del núcleo urbano, pero también establecerá conexiones entre Los Palacios y Villafranca y las diferentes pedanías y zonas verdes metropolitanas. Así mismo, se construirán aparca bicicletas seguros y se explorará la posibilidad de establecer un sistema de alquiler de bicicletas. En el marco de esta estrategia, se desarrollarán campañas de sensibilización y fomento del uso de la bicicleta entre la población infantil y joven del municipio.	  
P.E.32	IMPULSAR UN SISTEMA DE AUTOBUSES ELECTRICOS QUE ARTICULE EL NÚCLEO URBANO Y CONECTE LAS PEDANÍAS Fomento de un sistema de transporte público local que conecte el núcleo principal con las diferentes pedanías a través de medios de transportes sostenibles de cero emisiones.	  
P.E.33	DESARROLLO DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Redacción e implementación de un PMUS que analice el estado actual de la movilidad en Los Palacios y Villafranca y, en función de su diagnóstico, defina un plan de acción que recoja actuaciones concretas y programadas en el tiempo. El PMUS tendrá por objetivo implantar formas de desplazamiento más sostenibles en el espacio urbano (caminar, pedalear o utilizar el transporte público), reduciendo las emisiones contaminantes y el consumo energético, y logrando, al mismo tiempo, garantizar el bienestar de la ciudadanía, la cohesión social y el desarrollo económico.	  

P.E.34	IMPULSAR UNA CAMPAÑA PARA EL USO COMPARTIDO DE VEHÍCULOS Diseño e implementación de una campaña de comunicación y difusión para promover la práctica de compartir vehículos. De forma especial, se pondrá el foco en aquellos trayectos cotidianos que se realizan desde los núcleos urbanos hasta los puestos de trabajo. En el marco de esta acción se podrá explorar la posibilidad de establecer alguna APP que permita establecer un banco colaborativo de ofertas y solicitudes de plazas y trayectos.	  
P.E.35	PLAN MUNICIPAL DE COHESIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL EN BARRIO VULNERABLES Redacción e implementación de un plan integral que defina acciones específicas y coordinadas que potencien la cohesión e inclusión social en los barrios vulnerables de Los Palacios y Villafranca. El plan potenciará y coordinará actuaciones de diferentes áreas como vivienda, servicios sociales, educación, ...	 
P.E.36	POTENCIACIÓN DE LA COHESIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACCIONES EN EL ESPACIO PÚBLICO Impulso de zonas comunitarias (plazas, zonas verdes, etc.) como punto de encuentro entre la ciudadanía. Tanto en las pedanías como en el centro urbano. En el marco de este P.E. se propone crear nuevos espacios públicos destinados al ocio saludable y la práctica del deporte	 
P.E.37	CAMPAÑAS DE FOMENTO CÍVICO Diseño e implementación de campañas de sensibilización y fomento del arraigo e identidad de barrio con el fin de incentivar el cuidado de su entorno y evitar comportamientos vandálicos.	
P.E.38	ESTRATEGIA POR LA CULTURA Diseño e implementación de una estrategia que fomente la cultura en Los Palacios y Villafranca. La estrategia contemplará, por un lado, acciones que permitan la democratización en el acceso y consumo de cultura. Por otro lado, promoverá acciones que potencien la creación cultural en el municipio.	

P.E.39	ESTRATEGIA INTEGRAL POR EL DEPORTE Diseño e implementación de una estrategia que potencie la cultura deportiva entre los ciudadanos de los Palacios y Villafranca. La estrategia perseguirá el fomento de la práctica deportiva entre los palaciegos y palaciegas y la potenciación de la celebración de eventos deportivos que atraigan gran número de personas al municipio. El deporte debe entenderse como un elemento que mejora la cohesión social, la salud pública y es fuente de riqueza.	
P.E.40	ESTRATEGIA POR LA JUVENTUD E INFANCIA EN ZONAS VULNERABLES Redacción e implementación de un programa de actividades extraescolares dirigido tanto para niños como para jóvenes, y de un programa de ocio alternativos dirigido para jóvenes. Esta P.E. tiene como precedente la Estrategia ERACIS Arboleda.	
P.E.41	ESTRATEGIA INTEGRAL EN MATERIA DE GÉNERO. Potenciación y ampliación del alcance de la estrategia puesta en marcha por la Delegación de Igualdad. Entre las acciones que se contemplarán en el marco del presente P.E. están los siguientes: • Desarrollo y aprobación del Plan de Igualdad Municipal • Campañas de sensibilización en materia de brecha de género • Campañas en centros educativos sobre violencia de género	
P.E.42	PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA. Potenciación y seguimiento del Plan Local de Infancia y Adolescencia, aprobado en Pleno para la constitución de los CLIA y el reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia.	
P.E.43	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ITINERANTE Diseño e implementación de un sistema que permita acercar la administración local a la población. El presente P.E. tiene por objetivo desarrollar una fórmula que permita desplazar la administración local, de forma temporal, a los diferentes núcleos de población que se encuentran más alejados del	 

	Ayuntamiento para que puedan realizar sus trámites ordinarios sin tener que desplazarse.	
P.E.44	ESTRATEGIA MUNICIPAL DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO. Diseño e implementación de una estrategia integral que promueva y el envejecimiento activo desde una perspectiva holística. En el marco de este P.E. se contemplarán acciones que promuevan el envejecimiento activo desde una perspectiva física, social y de salud mental. Para ello se fomentará la dependencia y autonomía de las personas mayores, la adquisición de competencias digitales y su integración en las dinámicas sociales del municipio, entre otras medidas	
P.E.45	FOMENTO DE INICIATIVAS E-commerce ENTRE EL COMERCIO LOCAL Formulación e implementación de acciones que promuevan y faciliten la incorporación del comercio electrónico entre el comercio local. El presente P.E. tiene por objetivo la modernización del comercio local y el aumento de su competitividad.	 
P.E.46	ESTRATEGIA DE DIGITALIZACIÓN DEL SECTOR AGRÍCOLA. RECOLECCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA. Diseño e implementación de una estrategia de digitalización del sector agrícola. El presente P.E. busca la modernización del sector agrícola de Los Palacios y Villafranca, mejorando la competitividad de sus agricultores.	 
P.E.47	ESTRATEGIA INTEGRAL DEL SECTOR HOSTELERO. PROMOCIÓN, DIGITALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN Diseño e implementación de una estrategia de digitalización del sector hostelero del municipio. El presente P.E. busca la modernización del sector de la hostelería de Los Palacios y Villafranca, mejorando su competitividad y facilitando su crecimiento y excelencia.	 

P.E.48	RECUPERACIÓN Y REVITALIZACIÓN DEL COMERCIO LOCAL Plan de acción que potencie y revitalice el comercio local en Los Palacios y Villafranca en torno a 4 grandes acciones: 1. Transferencia de conocimiento entre comerciantes y programas de formación específica. 2. Peatonalización del entorno casco histórico. 3. Construcción de 2 aparcamientos subterráneos. 4. Mejora de la movilidad sostenible con el fomento del uso de la bicicleta y la creación de línea de autobuses que conecten las diferentes barriadas y pedanías de la localidad.	
P.E.49	NUEVA PLAZA DE ABASTOS Construcción de una nueva plaza de abastos, más moderna y funcional, en el solar de la antigua escuela Juan José Baquero, con parking subterráneo y dependencias municipales.	
P.E.50	PARQUE EMPRESARIAL LOGÍSTICO PALENQUIVIR.	
P.E.51	FOMENTO DE LA INDUSTRIA DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS Diseño e implementación de una estrategia que fomente la atracción y creación de empresas de elaboración de productos ecológicos a partir de materias primas producidas en el campo de Los Palacios y Villafranca. El objeto de esta estrategia es potenciar la economía asociada a la creación de subproductos ecológicos (gazpachos, salsas de tomate, ...) cuya base sean productos agrícolas del municipio.	
P.E.52	FOMENTO PARA LA ATRACCIÓN Y CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS DE SECTORES ESTRATÉGICOS Desarrollo de una estrategia integral que tenga como objetivo la atracción y creación de empresas de sectores estratégicos y emergentes (energías renovables, economía circular, economía de los cuidados...). El objetivo del	

	presente P.E. es el de dinamizar la economía de Los Palacios y Villafranca a través de la atracción de nuevas inversiones y generación de puestos de trabajos en sectores de futuro.	
P.E.53	CREACIÓN DE COOPERATIVAS DE TRABAJADORAS DEL HOGAR PARA SU AUTOGESTIÓN	
P.E.54	IMPULSO DE PLANES DE RELEVO GENERACIONAL EN LA INDUSTRIA AGRARIA Diseño e implementación de programas que fomenten el relevo generacional en la agricultura e industria auxiliar. El objetivo es garantizar la continuidad de la industria agraria en Los Palacios y Villafranca.	
P.E.55	PLAN DE TURISMO Definición y desarrollo de una estrategia que persiga el desarrollo del potencial turístico de una forma sostenible, tanto social como económica y medioambientalmente. La estrategia pondrá el foco en potenciar el turismo ecuestre, el ecoturismo, el turismo en torno al arroz y el turismo deportivo en áreas naturales y zonas de arrozales. Para este último eje de la estrategia, se potenciará la creación y promoción de corredores verdes.	

P.E.56	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO La política de viviendas se articularán a través de un Plan Municipal de Vivienda y Suelo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030. El PMVS contemplará, al menos, las siguientes medidas: • Estudio de la necesidad real de la población en cuanto a la vivienda y actualización del Registro Municipal de Demandantes de Viviendas. • Ampliación del parque de viviendas en alquiler. • Fomento del alquiler social. • Fomento y dotación de recursos municipales para informar sobre ayudas y financiación de acceso y mejora de viviendas. • Facilitar el acceso a una vivienda o alojamiento a personas en riesgo de exclusión social.	  
P.E.57	PLAN PARA LA GESTIÓN INTELIGENTE DE LA CIUDAD. PLATAFORMA SMART CITY • Utilización del <i>big data</i>, <i>e-learning</i>, <i>blockchain</i> para la eficiencia de la actividad gubernamental: especialmente dirigida al turismo y masificación. • Optimización de rutas de recogida de residuos • Despliegue de cámaras de seguridad para tráfico, ciudadanía, cuidado de parques, vigilancia de vertidos, incendios, contenido de personas, movilidad, entre otras demandas de la ciudadanía. • Sistemas de comunicación inteligente	 
P.E.58	ESTRATEGIA PARA ACERCAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A LA CIUDADANÍA Diseño e implementación de una estrategia que promueva la afección de la ciudadanía con la administración pública, poniendo en valor su utilidad. Especial énfasis se hará en la administración electrónica, implementando acciones que permita su acercamiento de forma efectiva a la ciudadanía.	 

P.E.59	PLAN DE CIBERSEGURIDAD Formulación e implementación de un plan de ciberseguridad para la adecuación al Esquema Nacional de Seguridad y la certificación en el mismo. Este plan mejorará los niveles de seguridad informática de los sistemas del Ayuntamiento. Busca garantizar la protección ante amenazas de los sistemas y la para mejorar la seguridad de la información en los trámites que realicen los ciudadanos y empresas de forma telemática.	
P.E.60	APP MÓVIL LOS PALACIOS.Y VILLAFRANCA LA ADMINISTRACIÓN EN TU MANO Desarrollo de una aplicación móvil que fomente la administración electrónica del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca entre sus vecinos y vecinas. El presente P.E. busca acercar la administración electrónica a la ciudadanía.	
P.E.61	CAMPAÑA CIUDADANÍA 100% CERTIFICADO DIGITAL Diseñar y desarrollar una campaña que fomente la tenencia y el uso del Certificado Digital entre la población de Los Palacios y Villafranca. La campaña incidirá en la sensibilización y formación de la ciudadanía. Asociado a la campaña se implementará un plan de expedición para fomentar la tenencia y potenciar su uso para trámites en la administración electrónica.	
P.E.62	GOBERNANZA DE LOS DATOS Diseño e implementación de una estrategia para mejorar la gobernanza de los datos. La estrategia deberá definir actuaciones concretas para la puesta de datos municipales en abierto, estableciendo protocolos específicos para la correcta gobernanza de los datos municipales.	

P.E.63	PLAN PARA REDUCIR Y MITIGAR LA BRECHA DIGITAL Desarrollo de un plan que establezca actuaciones específicas encaminadas a reducir la brecha digital. El Plan deberá dirigirse a la ciudadanía con más dificultad de acceso a la tecnología y a la administración electrónica: población rural, personas mayores, colectivos vulnerables y población en riesgo de exclusión social. El presente P.E. enfatizará en la sensibilización, la capacitación y el acompañamiento de la población en riesgo de exclusión digital.	
P.E.64	GENERACIÓN DE UN ESPACIO PARA LA ALFABETIZACIÓN DIGITAL Y LA INNOVACIÓN CIUDADANA. Habilitación de un equipamiento público destinado al desarrollo de actuaciones específicas encaminadas a reducir la brecha digital.	 
P.E.65	NUEVO PORTAL DE TRANSPARENCIA Creación un nuevo portal de transparencia más accesible, alimentado por personal del Ayuntamiento sin dependencia externa, que sea más cercano, visual donde se integre Big Data como complemento de desarrollo urbano	
P.E.66	PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO Redacción e implementación de un plan municipal que fomente el gobierno abierto y transparente (portales open data) en los Palacios y Villafranca. El plan se apoyará en la tecnología para conseguir calidad y eficiencia en los servicios municipales y para incentivar la participación ciudadana en los procesos de decisión.	
P.E.67	PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA Formación continuada del personal del Ayto. en materia de nuevas tecnologías o adquisición de nuevas competencias necesarias para el desarrollo de su función. La formación será ajustada a las necesidades de cada departamento municipal y a su vez, en su interacción con el resto de los departamentos. Todos los años se evaluará el programa de contenidos, a fin de incorporar aquellas novedades que sean necesarias.	

P.E.68	PLAN DE COOPERACIÓN INTERDEPARTAMENTAL Redacción e implementación de un plan que mejore la eficiencia del Ayuntamiento. Para ello se definirá un sistema que mejore la cooperación entre departamentos y áreas municipales. Dicho sistema tendrá se articulará en torno a la mejora de la comunicación interna y la creación de foros de encuentros.	
P.E.69	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN INTERNA DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES - Comisión de formación para la actualización de los trabajadores - Motivar al personal en cuanto a su trabajo, incentivos no económicos - Cursos sobre innovación en la administración - Cursos de formación política en cuanto a trámites y procedimientos administrativos	
P.E.70	IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA CONTINUA DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN A LA CIUDADANÍA SOBRE LA AGENDA URBANA HASTA 2023 Diseñar y desarrollar una campaña continua de comunicación, sensibilización y formación sobre la Agenda Urbana de Los Palacios y Villafranca. Entre otras acciones, el presente P.E. contemplará: - Cursos sobre Agenda Urbana de Los Palacios y Villafranca, comunicando sus pilares y explicando sus proyectos transformadores. - Campañas de sensibilización sobre los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española y su traslación al municipio. - Premios o subvenciones a colectivos o asociaciones/empresas que cumplan objetivos de la Agenda Urbana.	
P.E.71	DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN SECTORIAL Desarrollo de un programa de formación en cuestiones sectoriales que hayan sido consideradas como sensibles. Se establecerán formaciones sobre asuntos medioambientales, brecha digital, inclusión social, abandono escolar, participación, administración electrónica...	

Gobernanza y seguimiento

En este apartado se desarrolla el modelo de gobernanza y un sistema de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana de Los Palacios y Villafranca. El objetivo de este bloque es generar un marco que involucre a la Corporación municipal, a todas las áreas municipales, a los actores sociales y económicos relevantes, y a la población palaciega en general, alrededor del proyecto de la Agenda Urbana de Los Palacios y Villafranca y su implementación a lo largo de los próximos años.

La Agenda Urbana se concibe como un documento vivo y flexible, capaz de adaptarse a las circunstancias de un mundo cambiante. Para la correcta gestión de la Agenda Urbana como documento vivo, su seguimiento debe basarse en evidencias objetivas (sistema de indicadores) y en un proceso participativo y consensuado (sistema de gobernanza).

En los dos apartados que componen este capítulo se describirán el sistema de gobernanza y el sistema de indicadores que deben servir de base para el seguimiento hasta 2030 de la Agenda Urbana Local de Los Palacios y Villafranca.

4. Modelo de gobernanza

Tal y como establece la Agenda Urbana Española, contar con un modelo de gobernanza adecuado asegura la correcta coordinación y transversalidad de las medidas propuestas, potenciando el trabajo multidisciplinar y multiagente de los diferentes equipos técnicos, políticos y ciudadanos implicados en el despliegue del Plan de Acción de la AU de Los Palacios y Villafranca.

En consecuencia, se propone instaurar y mantener durante el tiempo de vigencia de la Agenda (hasta el año 2030) el modelo de gobernanza por el que se va a articular el presente Plan de Acción, estructurado en dos partes:

- Gobernanza interna del Ayuntamiento
- Gobernanza externa hacia la ciudadanía

4.1 Gobernanza interna de la AU de Los Palacios y Villafranca

El Ayuntamiento, desde el área de Alcaldía, será el encargado de liderar el despliegue, seguimiento y revisión del Plan de Acción de acuerdo con lo establecido en la Agenda Urbana Española. Para ello, se crearán dos unidades de trabajo:

- Comisión Operativa de la AU
- Comisión Estratégica de la AU

A continuación, se detalla cada comisión, definiendo su alcance, funciones, composición y funcionamiento.

Comisión Operativa de la AU

- **Misión:** Llevar a cabo la coordinación operativa del Plan de Acción y su despliegue, desarrollando el control y seguimiento de la implementación de los Proyectos Estratégicos.
- **Miembros:** Los designados por el Alcalde. Podrán pertenecer a esta comisión miembros del Equipo de Gobiernos y trabajadores municipales.
- Funciones clave:
 - Planificación, seguimiento y control periódico del grado de ejecución global del Plan de Acción.
 - Control y seguimiento de los proyectos y sus respectivas actuaciones. Para la evaluación y seguimiento de cada medida desde el Área responsable de su ejecución se definirá una programación específica en la que se indique cuándo y quién deberá reportar los avances en la implementación de las actuaciones ante la Comisión Operativa.
 - Control y actualización de los indicadores de la Agenda Urbana Española. Este equipo será responsable de aglutinar los datos/indicadores de cada Área.
 - La naturaleza “viva” de la Agenda conlleva que se realice una actualización anual del Plan de Acción, revisando las medidas incorporadas al mismo y su estado de desarrollo, eliminando e incluyendo actuaciones o proyectos según corresponda.
 - La priorización de Proyectos Estratégicos, trabajando en la definición de aquellos que sea necesario.

- Informar periódicamente sobre el avance de la Agenda a la ciudadanía.
- **Periodicidad de reunión (máxima):** semestral
- **Agente responsable de la convocatoria y dinamización de las reuniones:** Coordinador de la Comisión Operativa, designado por el Alcalde.

Comisión Estratégica de la AU:

- **Misión:** Velar por mantener el liderazgo y la visión estratégica de la Agenda Urbana de Los Palacios y Villafranca, asegurando que todas las acciones desplegadas siguen respondiendo a los objetivos estratégicos de la hoja de ruta establecida.
- **Miembros:** Corporación municipal, asistida por la Comisión Operativa.
- **Funciones clave:**
 - Velar por la correcta ejecución de la estrategia y validar los cambios, mejoras y medidas correctoras necesarias en el Plan de Acción para que los proyectos sean abordados de forma coherente y coordinada.
 - Reflexionar sobre la evolución en el logro de las metas y los objetivos establecidos y evaluar los resultados, detectando posibles oportunidades o nuevos retos a los que hacer frente.
- **Periodicidad de reunión (máxima):** anualmente
- **Agente responsable de la convocatoria y dinamización de las reuniones:** Coordinador de la Comisión Estratégica, designado por el Alcalde.



Figura 5 Esquema de la estructura de gobernanza

4.2 Gobernanza externa de la AU de Los Palacios y Villafranca. Comisión Ciudadana de la AU

La presente propuesta de gobernanza externa tiene como objeto sistematizar la participación de terceros para evaluar la evolución del Plan de Acción. La misión social de esta Agenda la convierte en un elemento capaz de influenciar de forma clara y evidente en la calidad de vida de la ciudadanía de Los Palacios y Villafranca, haciendo hincapié en su bienestar futuro y en la capacidad para desarrollar respuestas integrales ante los desafíos que presentan el cambio climático, el reto demográfico o el desarrollo económico. En coherencia con lo expuesto, se hace indispensable la involucración activa de la población en el despliegue, evaluación y revisión del Plan de Acción.

La gobernanza externa de articulará a través de la denominada **Comisión Ciudadana de la AU** que podrá materializarse a través de sesiones de participación globales o sectoriales. Será la Comisión Operativa de la AU la responsable de establecer el modelo de sesiones. En todo caso, debe garantizar que las acciones de participación y sensibilización alcance el mayor espectro posible de la ciudadanía. Con este fin podrá cursar invitaciones a cualquier agente social o económico de Los Palacios y Villafranca.

- **Misión:** Velar por la inclusión constante de reivindicaciones e intereses ciudadanos y de colectivos provenientes del tejido social, económico y cultural de Los Palacios y Villafranca.

- **Miembros:** Los convocados por la Comisión la Operativa de la AU.
- **Funciones clave:** Evaluar el despliegue del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Los Palacios y Villafranca y cooperar en su revisión y actualización.
- **Periodicidad de reunión (máxima):** Anual
- **Agente responsable de la convocatoria y dinamización de las reuniones:** Comisión la Operativa de la AU.

5. Sistema de seguimiento y evaluación

La Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución A/RES/71/313 adoptó el marco de indicadores mundiales para el seguimiento de la Agenda 2030 y destacó que las estadísticas oficiales y los datos de los sistemas estadísticos nacionales constituyen la base necesaria para el marco de indicadores mundiales. También recomendó que los sistemas estadísticos nacionales explorasen formas de integrar nuevas fuentes de datos en sus sistemas para satisfacer las nuevas necesidades de datos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, destacando también el papel de las oficinas de estadística como coordinadoras de los sistemas de evaluación y seguimiento a todos los niveles (nacional, regional y local).

La producción de los indicadores ODS para España toma como punto de partida el Marco de Indicadores Mundiales de las Naciones Unidas, que han servido también para identificar los indicadores de la Agenda Urbana Española (AUE) siguiendo las directrices internacionales asumidas por el INE.

Dentro de la metodología desarrollada por la Agenda Urbana Española (AUE), se ofrecen dos tipos de conjunto de datos. Por un lado, para poder analizar y diagnosticar la realidad urbana de cada municipio o territorio se ponen a disposición de los municipios los **Datos Descriptivos**. Por otro, para evaluar y dar seguimiento a la propia implementación de las Agendas Urbanas la AUE ha definido una serie de índices denominados: **Indicadores de Seguimiento y Evaluación**.

La Agenda Urbana Española proporciona una metodología para el seguimiento y evaluación de las Agendas Urbanas Locales basada en un sistema de indicadores. Se trata de un sistema de indicadores en el que cada índice se asocia al cumplimiento alguno de los Objetivos Estratégicos de la AUE.

Los indicadores propuestos por la AUE se basan y se alinean con el conjunto de indicadores establecidos por Naciones Unidas, y específicamente con aquellos dirigidos a evaluar el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 11: “**Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles**”.

La AUE, como marco metodológico, ha incluido para cada indicador la metodología de cálculo o evaluación. Define tanto las fuentes de la información con las que se debe contar para su correcta formulación, como las principales operaciones que pueden servir para su determinación. Se distinguen dos tipologías de indicadores:

- **Indicadores cualitativos**, que son aquellos que se formulan a modo de pregunta y que permiten identificar las medidas y actuaciones que se han llevado a cabo, o se tiene previsto desarrollar en los próximos años en la materia correspondiente.
- **Indicadores cuantitativos**, son datos objetivos (superficie, presupuesto, etc.), calculados o estimados a partir de una metodología definida.

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE	TOTAL Nº INDICADORES	Nº INDICADORES CUALITATIVOS	Nº INDICADORES CUANTITATIVOS	VINCULACIÓN ODS 11
1	ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	8	3	5	✓
2	EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	17	6	11	✓
3	PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	6	3	3	✓
4	HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	8	4	4	✓
5	FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	6	2	4	✓
6	FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUITAD	5	3	2	✓
7	IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	4	2	2	✓
8	GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	5	2	3	✓
9	LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	4	2	2	✓
10	MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA	9	8	1	✓
	AGENDA URBANA ESPAÑOLA	72	35	37	✓

Figura 6 Clasificación de los indicadores de la AUE. Fuente: MITMA.

En cuanto al ámbito temporal de los indicadores, **el MITMA establece tres fechas de referencia para cuantificar los resultados del proceso: 2023, 2026 y 2030**. Coincide con el año de cierre de los periodos de programación (2014-2020 y 2021-2027) y, en el último caso, también se alinea con el periodo marcado por la propia Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

Por último, se puede resaltar que este conjunto de indicadores constituye un sistema que permite la comparación entre regiones, por lo que servirán de base para dar respuesta a los requerimientos de información de las Agendas internacionales por parte de España y permitirán un análisis y evaluación a nivel supramunicipal. Así mismo, permitirá definir de manera clara los resultados que se alcanzarán con la aplicación de la Agenda Urbana Española en términos de mejora de la calidad de vida y de la sostenibilidad urbana, y de la preparación de las ciudades para afrontar los retos del futuro.

A continuación, se muestra un esquema en el que se recoge el número total de indicadores de seguimiento establecidos por cada Objetivo Estratégico del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Los Palacios y Villafranca., distinguiendo los que se refieren a datos cualitativos o cuantitativos. Aquellas numeraciones en gris marcan los indicadores cualitativos y aquellas en blanco los cuantitativos.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LA METODOLOGÍA AUE				
EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS		CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR
1	1.1	ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL	1.1.1.	¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?
			1.1.2.	Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.
			1.1.3.	Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística
	1.2.	CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.	1.2.1.	¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?
			1.2.2.	Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.
			1.2.3.	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.
	1.3.	MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL	1.3.1.	¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?
			1.3.2.	Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.
2.	2.1	DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	2.1.1.	¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?
			2.1.2.	Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.
			2.1.3.	Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente
	2.2	GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS.	2.2.1.	¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?
			2.2.2.	Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad
	2.3	GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.	2.3.1.	¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?
			2.3.2.	Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LA METODOLOGÍA AUE				
EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS		CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR
			2.3.3.	Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.
	2.4	MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN.	2.4.1.	¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?
			2.4.2.	Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.
			2.4.3.	Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.
	2.5.	IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA.	2.5.1.	¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?
			2.5.2.	Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental
			2.5.3	Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda
	2.6.	MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS	2.6.1.	¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?
			2.6.2.	Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.
			2.6.3.	Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.
3	3.1.	ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN	3.1.1.	¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?
			3.1.2.	Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones
	3.2.	REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	3.2.1.	¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?
			3.2.2.	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire
	3.3.	MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	3.3.1	¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?
			3.3.2	Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos
4	4.1.	SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA	4.1.1.	¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LA METODOLOGÍA AUE				
EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS		CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR
	4.2.	OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA	4.1.2.	Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos
			4.2.1.	¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?
	4.3.	FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES	4.2.2.	Porcentaje de autosuficiencia hídrica
			4.3.1.	¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?
	4.4.	REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE	4.3.2.	Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables
			4.4.1.	¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?
	5.	FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD	4.4.2.	Generación de residuos por habitante
			5.1.1.	¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizarlos desplazamientos a los principales centros de trabajo?
5.	5.1.	FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD	5.1.2.	Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.
			5.1.3.	Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).
			5.2.1.	¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?
	5.2.	POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES	5.2.2.	Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles “limpios” dedicados al transporte público urbano
			5.2.3.	Número de viajes en transporte público
			6.1.1.	¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?
6.	6.1.	REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS	6.1.2.	Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.
			6.2.1.	¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?
	6.2.	BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD	6.2.2.	¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?
			6.2.3.	Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.
			7.1.1.	¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?
7.	7.1.	BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA		

INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LA METODOLOGÍA AUE				
EJE		OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR
		ACTIVIDAD ECONÓMICA.	7.1.2.	Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible
	7.2.	FOMENTAR EL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL	7.2.1.	¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?
			7.2.2.	Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico
8.	8.1.	FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE	8.1.1.	¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?
			8.1.2.	Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda
			8.1.3.	Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible
	8.2.	GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES	8.2.1.	¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?
			8.2.2.	Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda
9.	9.1.	FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES)	9.1.1.	¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?
			9.1.2.	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de <i>Smart Cities</i>
	9.2.	FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.	9.2.1.	¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?
			9.2.2.	Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos
10.	10.1	LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN LA GESTIÓN	10.1.1.	¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?
			10.1.2.	¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?
	10.2.	ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL	10.2.1.	¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?
			10.2.2.	¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?

INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LA METODOLOGÍA AUE				
EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS		CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR
			10.2.3.	¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación
	10.3	IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN	10.3.1.	¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?
			10.3.2.	¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana?
	10.4.	DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN	10.4.1.	¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?
			10.4.2.	Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.

